



Para medios de comunicación únicamente  
Documento no oficial

## NOTA DE PRENSA

### ***1. LA DESERTIFICACIÓN ES UN PROBLEMA DE ALCANCE MUNDIAL***

La desertificación no es el aumento de extensión de los desiertos existentes, sino el proceso de degradación de las tierras en áreas áridas, semiáridas y subhúmedas secas. Es un proceso gradual de pérdida de productividad del suelo y de adelgazamiento de la cubierta vegetativa por efecto de las actividades humanas y de las variaciones climáticas. Más de 250 millones de personas padecen directamente los efectos de la desertificación, y una tercera parte de la superficie terrestre —más de 4000 millones de hectáreas— está amenazada de desertificación. Igualmente pelagra la subsistencia de 1.2 mil millones de personas, que dependen de la tierra para la mayoría de sus necesidades y que suelen ser los habitantes más pobres del planeta, en más de 110 países.

Pero las personas directamente afectadas no son los únicos en padecer sus efectos. Como consecuencia de la desertificación, la población marginada que vive en tierras secas es la que más sufre, ya que su pobreza se agrava, su situación sanitaria y alimentaria se deteriora, y la seguridad de los alimentos se debilita, pero además, al verse obligados a buscar otros medios de subsistencia, los conflictos y la migración en masa invaden los centros urbanos y se extienden a otros países.

De hecho, 135 millones —equivalente a la población de Alemania y Francia juntas— podrían verse obligados a desplazarse por efecto de la desertificación. Entre 1997 y 2020, se espera que unos 60 millones de personas abandonen las áreas desertificadas del África subsahariana en dirección al norte de ese continente y a Europa. Estudios sobre el África occidental realizados durante períodos prolongados prevén un flujo migratorio constante desde las regiones del Sahel hacia las ciudades costeras, cuya población se multiplicará previsiblemente por 3'5 con respecto a los valores de 1997, para llegar a los 271 millones en 2020. Según el instituto Natural Heritage, hay una correlación sólida entre migración, pobreza y efecto de desgaste medioambiental. Cada año, entre 700 000 y 900 000 mejicanos abandonan sus hogares y sus campos secos para buscar un medio de vida como inmigrantes en los Estados Unidos. Los recursos medioambientales en las ciudades y campamentos en que habitan esas personas y en sus inmediaciones se ven fuertemente castigados. Las difíciles condiciones de vida y la pérdida de identidad cultural debilitan aún más la estabilidad social. Un estudio realizado en 1994 indica que en la mitad de los 50 conflictos armados de ese año había factores causales medioambientales característicos de las tierras secas.

Es más, aunque la desertificación afecta en mayor medida al continente africano, dos terceras partes del cual son desiertos o tierras secas y cuya población, en un gran porcentaje, depende de los recursos naturales para subsistir, el problema no se circunscribe a las tierras secas de ese continente. Más de un 30% de las tierras de los Estados Unidos están afectadas por la

degradación de las tierras. Una cuarta parte de América Latina y el Caribe son desiertos y tierras secas. En España, 31% de las tierras corre el peligro de desertificarse. Aproximadamente un 70 por ciento de los 5200 millones de hectáreas de tierras secas que se utilizan en agricultura, o un 30 por ciento de la superficie terrestre total del mundo, está ya degradada y amenazada por la desertificación.

En China, desde los años 50 las tormentas de arena y el crecimiento de los desiertos han arrasado cerca de 700 000 hectáreas de tierras cultivadas, 2'35 millones de hectáreas de pastizales, 6'4 millones de hectáreas de bosques, extensiones boscosas y tierras de arbustos. La pérdida económica se ha estimado en 54.000 millones de yuans RMB (aproximadamente 6.500 millones de dólares de los Estados Unidos) anuales, que representan un 16% de las pérdidas económicas ocasionadas por la desertificación en todo el mundo. La tasa anual estimada de crecimiento de los desiertos, particularmente entre mediados del decenio de 1990 y 2000, fue de 3.436 km<sup>2</sup>, frente a 1.560 km<sup>2</sup> en los años 70 y 2.100 km<sup>2</sup> en los 80. Un número considerable de poblaciones han sido invadidas por desiertos, ventiscas de arena, desplazamiento de dunas y tormentas de arena. Según estimaciones, unas 24.000 poblaciones, 1.400 km de ferrocarriles, 30.000 km de autopistas y 50.000 km de canales y vías fluviales están expuestos a la amenaza constante de la desertificación. Las tormentas de arena de los desiertos del norte de China y Mongolia se extienden hasta Japón y a través del Océano Pacífico, cerrando aeropuertos y escuelas. (Fuentes: 1. Programa de Acción Nacional de China, CCICCD, 1996; 2. Desertification and rehabilitation and Ecology Restoration in China: Highlight, Secretaría del CCICCD, 1999; 3. "Desertification: Urgent Challenge China Faces," Kaiming Press, 2000)

Las estimaciones indican que en 2025 habrá en todo el mundo bastantes menos tierras roturables que en 1990. Se espera que las tierras roturables disminuyan en dos tercios en África, en un tercio en Asia, y en una quinta parte aproximadamente en América del Sur. Los recursos hídricos disponibles en las zonas secas serán previsiblemente mucho menores que el promedio mundial. En 19 de los países situados en las zonas secas de África y del Oriente Lejano la disponibilidad de agua por persona era en 1990 de 1.300 metros cúbicos. En 2025 se dispondrá, según las previsiones, de sólo la mitad de esa cantidad, es decir, de 650 metros cúbicos por habitante.

La desertificación es también un enorme sumidero de recursos económicos. Un estudio no publicado del Banco Mundial sugería que el agotamiento de los recursos naturales en cierto país del Sahel equivalía al 20% de su producto interior bruto (PIB). A nivel mundial, se estima que el volumen de ingresos anuales perdidos a causa de la desertificación en las áreas inmediatamente afectadas por este fenómeno asciende a aproximadamente 42.000 millones de dólares anuales. Los costos económicos y sociales indirectos que se derivan fuera de las áreas afectadas, incluyendo el influjo de "refugiados medioambientales" y las pérdidas de la producción alimentaria de los países, podrían ser mucho mayores.

La desertificación tiene también consecuencias graves. Favorece las crecidas en las áreas terrestres, saliniza el suelo, deteriora la calidad del agua, y ocasiona la deposición de lodo en ríos y embalses. Las prácticas de regadío no sostenibles pueden secar ríos que alimentan grandes lagos; el Mar de Aral y el Lago Chad han visto reducirse considerablemente sus orillas por esa causa. Los suministros mundiales de agua potable han disminuido en casi dos tercios desde 1950, y cada año doce millones de personas mueren debido a la escasez de agua o por beber agua contaminada. La degradación de las tierras es también una fuente de polución terrestre para los océanos, por efecto del arrastre de sedimentos y agua poluidos hacia los grandes ríos.

## **2. CAUSAS DE LA DESERTIFICACIÓN**

La desertificación está causada principalmente por las actividades humanas y las variaciones del clima. En el pasado, las tierras secas se recuperaron fácilmente después de largas sequías y períodos secos. Sin embargo, en la actualidad tienden a perder rápidamente su productividad biológica y económica, a menos que se sometan a una gestión sostenible. Lo que es alarmante es que, aunque la capa superior del suelo puede, si recibe un trato inadecuado, ser arrastrada por el viento y el agua en el plazo de pocas estaciones, tarda en cambio siglos en constituirse. En la actualidad, las tierras secas se están degradando en todos los continentes a causa de cultivos o pastoreos abusivos, deforestación, y prácticas de regadío deficientes. Tal sobreexplotación suele estar causada por la presión económica y social, la ignorancia, las guerras o las sequías.

Las fuerzas económicas internacionales pueden empujar a las personas a sobreexplotar sus tierras. Las pautas del comercio internacional pueden ocasionar una explotación a corto plazo de los recursos locales para la exportación, dejando escasos beneficios a la comunidad para gestionar o restaurar la tierra. Análogamente, el desarrollo de una economía basada en los cultivos comerciales, o la aplicación de impuestos, pueden distorsionar los mercados locales y promover la sobreexplotación de las tierras.

La ignorancia, los errores y los desastres naturales y antropógenos pueden contribuir también a la degradación de las tierras. La ignorancia con respecto al medio ambiente desempeñó un papel importante en los Estados Unidos durante el terrible episodio del 'Desierto de polvo' (Dust Bowl) de los años 30; durante cierto período de sequía, los agricultores de la región central occidental cometieron, entre otros errores, el de utilizar arados más propios de las latitudes más templadas de Europa occidental. En los últimos decenios, errores semejantes a la hora de decidir políticas o tecnologías han provocado la degradación de las tierras en muchos países, tanto desarrollados como en desarrollo. Ciertos desastres, como las guerras o las situaciones de emergencia nacionales, destruyen también las tierras productivas, al desplazar a sus cultivadores o producir altas concentraciones de emigrantes que sobrecargan determinadas áreas. Desastres naturales como las crecidas o las sequías pueden tener efectos similares.

La desertificación es al mismo tiempo causa y efecto de la pobreza. La pobreza obliga a quienes viven de la tierra a sobreexplotar ésta para obtener alimentos, energía, vivienda y una fuente de ingresos. Por desgracia, las experiencias habidas han hecho recaer la culpa sobre las propias víctimas de la desertificación como causantes de ésta, sin atender a las fuerzas subyacentes que les impelen a sobreexplotar las tierras. Es la pobreza la que obliga a los habitantes de las tierras de secano a extraer todo cuanto pueden de la tierra, y la que crea la necesidad de sobrevivir a corto plazo, que no les deja otra salida que luchar contra sus intereses de más largo plazo.

Así, por ejemplo, en Zambia, donde el porcentaje de hogares que viven por debajo del umbral de pobreza aumentó de un 68% en 1991 a un 78% en 1996, un 72% de las fuentes de energía proviene de la leña. En 1998, los hogares consumían un 88% de leña y un 96% de carbón de madera, y un 85% de las viviendas urbanas utilizaban carbón de madera para cocinar y para calentarse (Siamwiza, 1999). Como consecuencia de ello, se deforestaron entre 250.000 y 300.000 Ha de terreno al año, y las tierras cultivables disminuyeron en un 30%, pasando de 1.004.300 Ha en 1989-90 a 701.500 en 1997/98. (Agricultural Statistical Bulletin, Policy and Planning Division, MAFF, 1999/2000). La presión demográfica humana y pecuaria, junto con una tenencia inadecuada de las tierras a nivel nacional, han trastocado el equilibrio medioambiental en muchos lugares.

Por consiguiente, toda estrategia efectiva deberá abordar frontalmente la pobreza. Deberá tener en cuenta las estructuras sociales y la propiedad de la tierra, y dedicar una atención adecuada a la educación, a la formación y a las comunicaciones, a fin de diseñar el planteamiento plenamente integrado que constituye la única manera de luchar contra la desertificación.

### ***3. La desertificación, el clima mundial y la diversidad biológica***

La desertificación está estrechamente vinculada al cambio climático mundial y a la pérdida de diversidad biológica. Por ello, se está tratando de encontrar sinergias entre los tres instrumentos de Río (la Convención Marco sobre el Cambio Climático (CMCCNU) y el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB)) para potenciar los efectos de las medidas adoptadas. Se subraya así la necesidad de coordinar actividades para la protección del medio ambiente y la gestión de los recursos naturales, así como el carácter complementario de esos tres instrumentos.

Se incluye en ese fin la conservación de la diversidad biológica agrícola —diversidad genética de animales y plantas—, que es esencial para promover unos métodos y prácticas apropiados de agricultura sostenible y de prevención de la desertificación. Las especies de las tierras secas no sólo siguen siendo un recurso vital para la mejora genética, en virtud de su resistencia a las enfermedades, sino que proporcionan también medicamentos, resinas, ceras, aceites y otros productos comerciales. De hecho, las tierras secas aportan una tercera parte de los fármacos de origen vegetal en los Estados Unidos. Asimismo, brindan hábitats vitales para las especies silvestres, y contienen una rica diversidad biológica, que abarca especies de la flora y de la fauna inexistentes en otros medios. Estos hábitats son particularmente vulnerables a la degradación de la tierra.

La desertificación está estrechamente vinculada también al cambio climático. Las tierras pueden degradarse y erosionarse a causa de sequías intensas y de crecidas causadas por el cambio climático. Según un informe de síntesis publicado en 2001 por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, la satisfacción de las necesidades de aumentar la producción agrícola podría agravar las tasas mundiales de pérdida de diversidad biológica, de cambio climático y de desertificación. La quema periódica de pastizales áridos y semiáridos, frecuentemente asociada a la agricultura de 'cortar y quemar', emite gases de efecto invernadero. Asimismo, se prevé una disminución de la disponibilidad de agua en ciertas partes de un planeta que será más cálido, en áreas tales como el sur de África y en los países ribereños del Mediterráneo. Como consecuencia del aumento del nivel del mar, muchos sistemas costeros experimentarán intrusión de agua salada en los acuíferos subterráneos y una penetración del agua de las mareas en los estuarios y sistemas fluviales, que afectarán a la disponibilidad de agua dulce."

Por otra parte, la aforestación en las áreas degradadas no sólo ayuda a luchar contra la desertificación, sino también a protegerse frente al cambio climático y a la pérdida de diversidad biológica. Las Convenciones y Convenios pueden también complementarse entre sí con miras a la recopilación de datos, el procesamiento de la información o la creación de capacidades institucionales para el desarrollo sostenible.

### ***4. La CNUCLD y una gobernación adecuada***

El primer intento coordinado de lucha contra la desertificación se emprendió tras la gran sequía y hambruna del Sahel de 1968-1974, que causó la muerte a más de 200.000 personas y a millones de animales. La Oficina de las Naciones Unidas para la Región sudano-saheliana

se creó en 1973, con el propósito inicial de ayudar a nueve países del África occidental propensos a las sequías, aunque después sus actividades se ampliaron. Posteriormente, se prestó asistencia a 22 países al sur del Sahara y al norte del ecuador. Por esas mismas fechas, se crearon organizaciones subregionales en África.

Asimismo, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) estableció su programa especial para los países subsaharianos afectados por la sequía y la desertificación en 1985, a raíz de otra devastadora sequía. A escala mundial, el tema fue debatido por primera vez en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Desertificación, que tuvo lugar en Nairobi, Kenia, en 1977. Sin embargo, la falta de apoyo administrativo y financiero malogró los esfuerzos por abordar eficazmente el problema.

Así pues, en 1992 la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD) o la denominada Cumbre de la Tierra de Río recomendaron la redacción de una Convención de Lucha contra la Desertificación (CLD). Esta Convención, que ha sido la única dimanante directamente de una recomendación del Programa 21 de la Conferencia, fue adoptada en París el 17 de junio de 1994 y entró en vigor en diciembre de 1996. Constituye el primer y único marco legalmente vinculante a escala internacional que ha sido creado para hacer frente al problema de la desertificación. Hasta este día, 190 países han ratificado o se han adherido a ella, y se han celebrado cinco períodos de sesiones de la Conferencia de las Partes (CP). (CP 1: Roma, octubre de 1997; CP 2: Dakar, diciembre de 1998; CP 3: Recife, noviembre de 1999; CP 4: Bonn, 11-22 de diciembre de 2000; CP 5: Ginebra, 1-12 de octubre de 2001; CP 6: Habana, 25 de agosto – 5 de septiembre 2003).

La Convención se fundamenta en los principios de participación, coparticipación y descentralización; en otros términos, la esencia de una buena gobernación. Defiende conscientemente el espíritu de coparticipación como punto de partida para que los Estados afectados por la desertificación y los países donantes mantengan sus relaciones, distanciándose así de las metodologías tradicionales jerarquizadas, que han fracasado.

La Convención obliga a los Estados Partes a garantizar que todos los 'actores' concernidos — comunidades locales, grupos de mujeres y de jóvenes, ONGs, gobiernos nacionales, organismos donantes e instituciones de investigación científica— cooperen mediante la determinación de prioridades, el desarrollo de programas a largo plazo y la puesta en práctica de éstos. Insiste en una participación plena y efectiva de los grupos afectados en los procesos de toma de decisiones, planificación, puesta en práctica y evaluación de los programas.

La Convención alienta asimismo a proteger el acervo de conocimientos locales que conduciría a un desarrollo sostenible, al tiempo que facilita el intercambio de los más recientes datos, informaciones y tecnologías mediante su Comité de Ciencia y Tecnología (CCT).

La Convención ha alcanzado ya su mayoría de edad, y está pasando de la fase de preparación de programas de acción nacional a la de puesta en práctica. Una evaluación de los programas de acción nacional realizada por las Partes en 2000 y 20001 reveló que el fortalecimiento de las capacidades de los actores clave a nivel local ha permitido identificar y hacer frente a varios desafíos asociados al desarrollo sostenible. El planteamiento 'desde abajo hacia arriba' de la Convención ayudó a reforzar las relaciones entre los gobiernos y las comunidades locales, particularmente en los países más grandes. Favoreció asimismo la participación descentralizada de las partes concernidas y de los usuarios finales de los recursos naturales en el proceso de desarrollo.

Adicionalmente, durante la primera reunión del Comité de Examen de la aplicación de la Convención que tuvo lugar del 11 al 22 de noviembre 2002 en Roma, Italia, los países Partes identificaron un importante número de soluciones innovadoras. Se espera que el intercambio

de información en prácticas óptimas y su réplica a nivel mundial propulse una lucha efectiva contra la desertificación y refuerce la cooperación Sur-Sur y Norte-Sur entre países y regiones.

Por último, la CNUCLD y otras organizaciones internacionales sobre el medio ambiente y el desarrollo, como la Convención Marco sobre el Cambio Climático (CMCC) y el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) están trabajando para encontrar puntos en común y evitar la duplicación de tareas.

La aplicación de la Convención, que se ha visto dificultada esencialmente debido a la carencia de recursos financieros previsibles, será facilitada y reforzada una vez que, en el sexta sesión de la Conferencia de las Partes celebrada entre agosto y septiembre de 2003, los Gobiernos designaron al Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) como un mecanismo financiero de la Convención y que la degradación de la tierra haya sido establecida la quinta área focal del FMAM.